

MIÉRCOLES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 215

JUNTA VECINAL DE MALIAÑO

CVE-2022-8446 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 3/2021.*

En la junta, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2022, ha aprobado inicialmente el expediente 3/2021 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Maliaño para el ejercicio 2021.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Maliaño, 28 de octubre de 2022.

El presidente,
Luis Boderó Fica.

2022/8446

CVE-2022-8446